Nit.860023878-9

Certificación No. 225 – 2021

LA SUSCRITA SUBGERENTE
DE LA E.S.E. HOSPITAL DIVINO SALVADOR DE SOPÓ

CERTIFICA

Que el Señor **NATALIA ALEJANDRA FERNANDEZ BELTRAN,** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.075.875.698 de Sopó, ha suscrito en los años 2020 - 2021 los siguientes Contratos de Prestación de Servicios con la Empresa Social del Estado Hospital Divino Salvador de Sopó identificada con NIT: 860.023.878-9:

1. Contrato de Prestación de Servicios No. 670 – 2020, suscrito el 01 de Agosto de 2020 y terminado el 31 de Octubre de 2020, por un valor total de SEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($6.300.000) M/CTE y cuyo objeto *es* "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO PROFESIONAL COMO MEDICO GENERAL PARA LA E.S.E HOSPITAL DIVINO SALVADOR DE SOPO.".

2. Contrato de Prestación de Servicios No. 920 – 2020, suscrito el 01 de Noviembre de 2020 y terminado el 31 de Diciembre de 2020, por un valor total de HASTA CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($ 4.800.000) M/CTE y cuyo objeto *es"* PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL.".

3. Contrato de Prestación de Servicios No. 089 – 2021, suscrito el 01 de Enero de 2021 y terminado el 31 de Marzo de 2021, por un valor total de HASTA ONCE MILLONES DOSCIENTOSCINCUENTA MIL PESOS ($ 11.250.000) M/CTE y cuyo objeto *es* "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL PARA LA E.S.E HOSPITAL DIVINO SALVADOR DE SOPÓ.".

4. Contrato de Prestación de Servicios No. 465 – 2021, suscrito el 01 de Abril de 2021 y terminado el 31 de Julio de 2021, por un valor total de CATORCE MILLONES DE PESOS ($14.000.000) M/CTE y cuyo objeto *es* "PRESTACION DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN MEDICINA GENERAL EN LOS SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA,HOSPITALIZACION, URGENCIAS Y UCI EN LA ESE HOSPITAL DIVINO SALVADOR DE SOPÓ.".

5. Contrato de Prestación de Servicios No. 780 – 2021, suscrito el 23 de Agosto de 2021 y terminado el 31 de Agosto de 2021, por un valor total de TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($3.300.000) M/CTE y cuyo objeto *es* "PRESTACION DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN MEDICINA GENERAL EN LOS SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA,HOSPITALIZACION, URGENCIAS Y UCI EN LA ESE HOSPITAL DIVINO SALVADOR DE SOPÓ.".

6. Contrato de Prestación de Servicios No. 927 – 2021, suscrito el 24 de Septiembre de 2021 y terminado el 30 de Septiembre de 2021, por un valor total de TRES MILLONES CUATROSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS ($3.465.000) M/CTE y cuyo objeto *es* "PRESTACION DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN MEDICINA GENERAL EN LOS SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA,HOSPITALIZACION, URGENCIAS Y UCI EN LA ESE HOSPITAL DIVINO SALVADOR DE SOPÓ.".

7. Contrato de Prestación de Servicios No. 1137 – 2021, suscrito el 29 de Octubre de 2021 y terminado el 11 de Noviembre de 2021, por un valor total CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($4.950.000) M/CTE y cuyo objeto *es* "PRESTACION DE SERVICIOS

Scanned with CamScanner

PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL PARA LA E.S.E HOSPITAL DIVINO SALVADOR DE SOPO Y SUS SEDES ADSCRITAS.".

8. Contrato de Prestación de Servicios No. 1380 – 2021, suscrito el 12 de Noviembre de 2021 y terminado el 30 de Noviembre de 2021, por un valor total de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($4.200.000) M/CTE y cuyo objeto *es* "PRESTACION DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN MEDICINA GENERAL EN LOS SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA,HOSPITALIZACION, URGENCIAS Y EN LA ESE HOSPITAL DIVINO SALVADOR DE SOPÓ.".

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en la E.S.E Hospital Divino Salvador de Sopó – Cundinamarca a los trece (13) días del mes de Diciembre del año dos mil veintiuno (2021).

Sin otro en particular, suscribe,

EVELYN DANIELA ROMERO MALDONADO
SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Proyectó: Diego Felipe Bueno Aldana – Auxiliar Contratación.

Scanned with CamScanner

LA SUSCRITA PROFESIONAL UNIVERSITARIA DE CONTRATACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL Y DE ASUNTOS CONTRACTUALES DEL MUNICIPIO DE TABIO CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que revisadas las bases de datos de esta dependencia se pudo establecer que el **MUNICIPIO DE TABIO** - NIT 8999.999.443-9 suscribió un contrato de prestación de servicios profesionales con **NATALIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ BELTRÁN** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.075.875.698 de Sopó, así:

Nº DE CONTRATO Y FECHA:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES **Nº 202500036** de 05 DE FEBRERO DE 2025.
CONTRATISTA:	**NATALIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ BELTRÁN**
IDENTIFICACIÓN:	CC 1.075.875.698 de Sopó
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE EPIDEMIOLOGÍA EN EL MUNICIPIO DE TABIO
SUPERVISOR:	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, SALUD Y EDUCACIÓN
OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	1. Apoyar en la elaboración de indicadores que soporten o deriven de la implementación del Plan Territorial de Salud 2024-2027, y el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027, objeto de informes de entes de control, insumo municipal o informe de la procuraduría de NNAJ, entre otros. 2. Mantener la actualización del Documento Análisis de situación de salud 2025 (ASIS) acorde a los lineamientos nacionales y departamentales con enfoque participativo. 3. Realizar seguimiento, ajuste y cierre de los eventos de interés en salud pública notificados al SIVIGILA por las UPGD que así lo requieran, dentro del periodo epidemiológico posterior a su notificación. 4. Efectuar el proceso de articulación, seguimiento y actualización a la ampliación de potencial red de operadores que se detecten o se canalicen al municipio. 5. Contar con el rol de estadístico vital y realizar seguimiento a los indicadores de Calidad, Oportunidad y cobertura de las Estadísticas Vitales del municipio. 6. Efectuar el proceso de notificación al sistema de vigilancia en salud pública SIVIGILA escritorio y sivigila web 4.0, dentro de los criterios, lineamientos y directrices nacionales y departamentales, incluyendo la generación de indicadores de calidad, cobertura, oportunidad y los de cargue. 7. Recepción mensual de los RIPS del año 2025 por parte de las IPS publica, IPS privada y consultorios médicos privados, con análisis y retroalimentación a los prestadores con envío al referente departamental. 8. Presentar informe mensual del 100% de las investigaciones de campo, investigaciones de caso o brotes o emergencias en salud pública de interés en salud pública, en los tiempos definidos para cada evento objeto de vigilancia rutinaria, incluyendo novedades de negatividad.

	9. Realizar informe de la búsqueda activa institucional mensual a partir del procesamiento de los RIPS del aplicativo SIANIESP con retroalimentación a las IPS responsables. 10. Realizar informes de búsqueda activa comunitaria mensual acorde a la dinámica de presentación de eventos objeto de esta actividad, con la entrega del informe correspondiente, incluso negatividad, a la secretaría de salud Departamental. 11. Efectuar el 100% de informes de realización o motivo de negatividad de unidades de análisis para los eventos de interés en salud pública que por lineamientos ameriten su ejecución (comités para mortalidad materna, perinatal, mortalidad por IRA o EDA, si se llegasen a presentar, radicación de plan de mejoramiento si amerita en la oficina de epidemiología del Departamento). 12. Realizar los comités de vigilancia epidemiológica COVE de carácter municipal y el COVECOM Municipal el cual debe estar conformado por medio de acto administrativo. 13. Socializar protocolos de vigilancia en salud de los eventos más relevantes en el municipio. (Reuniones con personal de las IPS, EPS, promotoras de salud, y demás profesionales de la salud). 14. Brindar asesoría y asistencia técnica al 100% del personal técnico de las UPGD y UI presentes en el municipio, para la captura y envío de la información de los eventos en salud pública y actividades de Vigilancia en salud pública incluyendo asesoría en el programa de TB-Lepra, acorde a novedades del proceso y retroalimentación necesaria dentro del proceso. 15. Realizar evaluaciones mensuales del aplicativo RUAF dentro del subsistema de Estadística Vitales, con retroalimentación y análisis de indicadores de calidad y oportunidad en instituciones con competencia en este proceso. 16. Organizar y desarrollar 1 monitoreo de evaluación de coberturas de vacunación en zona urbana y rural municipal acorde a lineamientos emitidos por el Ministerio de Salud, generando informe de estos y retroalimentación al grupo PAI, IPS, Entidades Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB) y al Departamento. 17. Elaborar un consolidado de morbilidad municipal con base al insumo RIPS, de manera general, servicios y grupo de edad del año correspondiente. 18. Efectuar la coordinación y activación de actividades de apoyo requeridas ante contingencias y necesidad del equipo de respuesta inmediata municipal, ante situaciones de alerta o riesgo para la salud pública municipal 19. Participar de las reuniones de equipo programadas desde la Secretaría de Integración Social y/o la coordinación de salud, para el establecimiento de cronogramas y seguimiento a los procesos; y consolidar la información sobre el impacto de las acciones adelantadas. 20. Las demás que le sean asignadas por el supervisor y que se relacionen con el objeto del contrato.
VALOR DEL CONTRATO:	TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($ 36.000.000)
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	05 E FEBRERO DE 2025
FECHA DE INICIO:	06 DE FEBRERO DE 2025

PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	OCHO (8) MESES
ADICIÓN N°1	POR VALOR DE DIEZ MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. ($10.650.000)
PRORROGA N°1	POR EL TERMINO DE DOS (2) MESES Y ONCE (11) DÍAS
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. ($ 46.650.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL:	DIEZ (10) MESES Y ONCE (11) DÍAS
FECHA DE TERMINACIÓN:	16 DE DICIEMBRE DE 2025
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
LUGAR DE EJECUCIÓN:	MUNICIPIO DE TABIO CUNDINAMARCA
DEPENDENCIA QUE EXPIDE LA CERTIFICACIÓN:	SECRETARÍA GENERAL Y DE ASUNTOS CONTRACTUALES
FECHA DE EXPEDICIÓN:	DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)
NOMBRE- FIRMA-CARGO DEL FUNCIONARIO QUE EXPIDE LA CERTIFICACIÓN:	MARTHA ROCÍO PEÑUELA QUIJANO Profesional Universitario – Contratación Secretaría General y de Asuntos Contractuales

Fuente: SECOP II
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7541642&isFromPublicArea=True&isModal=False

Elaboró, Revisó y Aprobó Martha Rocio Peñuela Quijano / Profesional Universitario Contratación / Secretaria General y de Asuntos Contractuales.

Certificación No. 219

CERTIFICACION

Yo. **ANTONIO ALEJANDRO ROMERO CASTRO**, Representante Legal de Los Servicios Médicos Especializados AR S.A.S, con Nit. 900.881.267-3 me permito certificar que la Doctora **Natalia Alejandra Fernández Beltrán**, Médico General de profesión, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.075.875.698 expedida en el municipio de Sopo - Cundinamarca, Tuvo mediante un Contrato de Prestación de Servicios Profesionales del 21 de Enero de 2.022 al 31 de Julio de 2.022, Segundo Contrato de Prestación de Servicios Profesionales del 1 de Agosto de 2.022 al 31 de Enero de 2.023, Otrosí 01 al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales del 1 de Febrero de 2.023 al 28 de Febrero de 2.023, Tercer contrato un Contrato de Prestación de Servicios Profesionales del 1 de Marzo de 2.023 al 31 de Julio de 2.023, Cuarto Contrato de Prestación de Servicios Profesionales del 01 de Agosto 2.023 al 31 de Enero 2.024 y tiene Actualmente un Contrato de Prestación de Servicios Profesionales 01 de Febrero del 2.024 al 31 de Julio de 2.024, percibiendo honorarios promedio mensuales de **CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($5.347.200,oo).**

La presente se expide a los Veinticuatro (24) días del mes de Mayo de Dos Mil Veinticuatro (2.024)

Atentamente,

ANTONIO ALEJANDRO ROMERO CASTRO
Gerente
Servicios Médicos Especializados AR S.A.S

Certificación No. 008

CERTIFICACION

Yo. **ANTONIO ALEJANDRO ROMERO CASTRO,** Representante Legal de Los Servicios Médicos Especializados AR S.A.S, con Nit. 900.881.267-3 me permito certificar que la Doctora **Natalia Alejandra Fernández Beltrán,** Médico general de profesión, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.075.875.698 expedida en la ciudad de Sopo, mediante un Contrato de Prestación de Servicios Profesionales del 21 de enero de 2022 al 31 de julio de 2022 y tiene en la actualidad un Contrato de Prestación de Servicios Profesionales desde el 01 de agosto de 2.022 hasta el 31 de enero 2023, percibiendo honorarios promedio mensuales de **CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($4.734.964,oo)**

La presente se expide a los veintiséis (26) del mes de enero de Dos Mil Veintitrés (2.023)

Atentamente,

ANTONIO ALEJANDRO ROMERO CASTRO
Gerente
Servicios Médicos Especializados AR S.A.S